

CONVOCATORIA N° 0018-GADPRBQ-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Belisario Quevedo a; 30 de junio del 2025

Por medio de la presente, se convoca a la vicepresidente, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, a la Sesión Extraordinaria a celebrase:

FECHA	HORA	LUGAR
02 DE JULIO DEL 2025	10H00	GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día:

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. LECTURA Y RESOLUCIÓN A MEMORANDO Nro. ERC24-GADPRBQ-2025-002, SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
5. RESOLUCIONES.
6. APROBACIÓN DEL ACTA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si a la hora convocada no existiera el quorum estatutario, se sesionara veinte minutos más tarde: y los acuerdos según el quórum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tengan a su disposición copia de los documentos que serán aprobados en la Sesión convocada, Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito.

Atentamente;

Ing. Luis Farpe Condorcana
PRESIDENTE DEL GADPRBQ

Recibido por:

Mgtr. Gabriela Marín
VICEPRESIDENTE
GADPR DE
BELISARIO
QUEVEDO

Sr. Simón De la Cruz
PRIMER VOCAL
DEL GADPR DE
BELISARIO
QUEVEDO

Sra. Alicia Gutiérrez
SEGUNDO VOCAL
DEL GADPR DE
BELISARIO
QUEVEDO

Srgto. S.P. Víctor
Jiménez
TERCER VOCAL
DEL GADPR DE
BELISARIO
QUEVEDO

ACTA N° 0018-GADPRBQ-2025

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO,
REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE JULIO DEL 2025.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, siendo las 10h22 del día de hoy miércoles 02 de julio del 2025, de conformidad con lo que establece en el artículo 319 del COOTAD, en concordancia con la gaceta oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo Art. 33 del reglamento interno de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA, bajo la dirección del presidente del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana.

En la Secretaría actúa la Ing. Mishell Lucero, quién certifica la presente acta.

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.

El Señor presidente solicita a la Ing. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes el señor presidente del GAD Parroquial Ing. Luis Taipe y los siguientes vocales Mgtr. Gabriela Marín, Sr. Simón De La Cruz y Sra. Alicia Gutiérrez.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.
4. LECTURA Y RESOLUCIÓN A MEMORANDO Nro. ERC24-GADPRBQ-2025-002, SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
5. RESOLUCIONES.
6. APROBACIÓN DEL ACTA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPR.

El Ing. Luis Taipe, presidente del GADPR Belisario Quevedo; saluda a los vocales, da la bienvenida, e instala la sesión.

4. LECTURA Y RESOLUCIÓN A MEMORANDO Nro. ERC24-GADPRBQ-2025-002, SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

El presidente del GAD Parroquial solicita a la secretaria/tesorera de lectura del oficio, el cual se desarrolla, para acto seguido dar uso de la palabra a la comisión, a lo que se señala Sra. Alicia Gutiérrez, menciona que las invitaciones se han entregado, Mgtr. Gabriela Marín procede a presentar un borrador del video de la rendición de cuentas del año 2024, y pone en consideración que si la voz se pone de una solo persona o de todos, ya que una vez finalizado el video no se podrá editar, y de ahí establecer el orden del día para la rendición de cuentas del año 2024, viendo que salga de la mejor manera y que el compañero vocal que se encuentra con permiso medico

pueda realizar la deliberación respectiva, a lo que por mayoría se aprueba que el mismo se desarrolle con una sola voz y se aprueba el mismo, acto seguido se considera el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Luis Taipe presidente del GAD de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo.
3. Informe de rendición de cuentas 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Belisario Quevedo, Ejecutivo y Legislativo de la Institución.
4. Lectura y respuestas de la matriz de levantamiento a consulta ciudadana.
5. Entrega recepción de aportes ciudadanos (sugerencias y recomendaciones)
6. Tribuna libre.
7. Clausura

El cual se aprueba por todos los presentes, para su ejecución el 04 de julio del 2025, a las 16h00.

5. RESOLUCIONES.

- 5.1. Se aprueba el orden del día para la rendición de cuentas del año 2024.
- 5.2. Se aprueba que el informe de rendición de cuentas del año 2024 se desarrolle en un video con una sola voz de manera conjunta.
- 5.3. El 04 de julio del 2025, todos estarán presentes desde las 14h00 para el tema de organización de la logística para la rendición de cuentas.

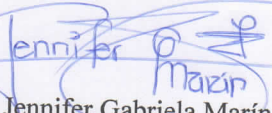
6. APROBACIÓN DEL ACTA.

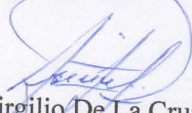
Se da lectura del acta de sesión y por unanimidad se aprueba el acta de la sesión.

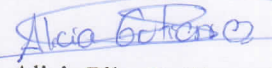
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

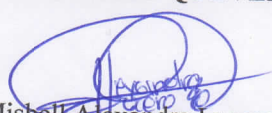
Sin más que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo exactamente las 11h40, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.


Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana
PRESIDENTE GADPR DE BELISARIO QUEVEDO


Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR DE BELISARIO QUEVEDO

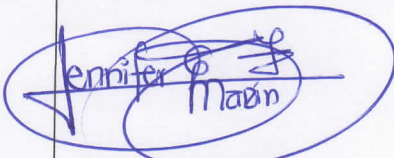
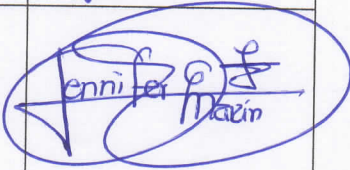
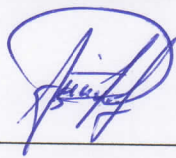
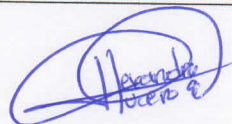

Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango
PRIMER VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO


Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO


Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR DE BELISARIO QUEVEDO

LISTA DE ASISTENCIA
(MIEMBROS DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA

MIÉRCOLES; 02 DE JULIO DEL 2025

NOMBRE	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana C.I.050272727-4 PRESIDENTE		
Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano C.I.050333758-6 VICEPRESIDENTE		
Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango C.I. 050227850-0 PRIMER VOCAL		
Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo C.I.050349753-9 SEGUNDO VOCAL		
Sr. Víctor Hugo Jiménez Bustillos C.I.050186476-3 TERCER VOCAL	Permiso	Permiso
Ing. Mishell Lucero C.I.050338544-5 SECRETARIA- TESORERA		



Memorando Nro.
ERC24-GADPRBQ-2025-002

Belisario Quevedo a; 30 de junio del 2025

ASUNTO: PETICIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA FINIQUITAR DETALLES SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

PARA: Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

Favor convocar al día 02 de julio del 2025 a la sesión extraordinaria a las 10:00 a.m.

ANTECEDENTES:

Qué; el 06 de enero del 2025, en sesión ordinaria, sexto punto se integró la comisión de rendición de cuentas del año 2024.

Qué; el 17 de febrero del 2025, en sesión ordinaria, quinto punto se trató la elaboración del cronograma para la rendición de cuentas, y en el punto 11 se resolvió, emitir un oficio a la asamblea parroquial, para la sesión extraordinaria a realizarse el 19 de febrero del 2025 integró la comisión de rendición de cuentas del año 2024.

Qué; el 19 de febrero del 2025, en sesión extraordinaria, quinto punto se realizó un conversatorio con la Asamblea Parroquial de Belisario Quevedo sobre el Consejo de Planificación y en el punto siete se resolvió 7.2. El Consejo de Planificación se integrara acorde la decisión de la Asamblea Parroquial.

Qué; el 05 de marzo del 2025, en sesión ordinaria, quinto punto se trató la aprobación de la hoja de ruta para la rendición de cuentas del año 2024 y en el punto nueve se resolvió 9.3. La rendición de cuentas se trabajara con el Consejo de Planificación, 9.4. Se aprueba la hoja de ruta de la rendición de cuentas del año 2024, 9.5. Convocar a mesa de trabajo al consejo de planificación el lunes 14 de marzo del 2025, 9.6. Entregar la hoja de ruta a la Asamblea Parroquial y Consejo de Planificación.

Qué; mediante oficio sumilla inserta nos delegó a la comisión de rendición de cuentas del año 2024, a participar de la capacitación por parte del CPCCS, realizada el miércoles 12 de marzo del 2025, de 09h00 a 12:00.

Qué; el 13 de marzo del 2025, se realizó la entrega del informe de delegación ERC24-GADPRBQ-2025-001 y hoja de ruta para revisión y aprobación.

Qué; el 20 de marzo del 2025, mediante oficio circular N° 008-GADPRBQ-2025, se invitó a los integrantes del consejo de planificación a participar de una mesa de trabajo para la rendición de cuentas del año 2024.

Qué; el 14 de abril del 2025, en sesión ordinaria, punto sexto se trató el informe sobre la rendición de cuentas del año 2024, donde se dio a conocer que el día en mención se realizaría la mesa de trabajo.

Qué; el 14 de abril del 2025, desarrollo la mesa de trabajo a las 15h00, donde mediante oficio N° ERC24-GADPRBQ-2025-001, se realizó la entrega del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), plan de trabajo para el gobierno autónomo descentralizado parroquia rural Belisario Quevedo 2023-2027, plan operativo anual (poa), presupuesto institucional inicial, PAC vs cedula del año 2024 y hoja de ruta de la rendición de cuentas del año 2024.

Qué; el 14 de abril del 2025, en la mesa de trabajo, desarrollada por el Consejo de Planificación y La Comisión de Rendición de Cuentas 2024, se elabora de maneja conjunta el mapeo de actores.



Qué; el 05 de mayo del 2025, en sesión ordinaria punto cuatro se trató el informe sobre la rendición de cuentas del año 2024, donde la comisión menciona que se está ejecutando la hoja de ruta en conjunto con el Consejo de Planificación

Qué; el 12 de mayo del 2025, mediante Ofc. 001-CP-RC204-2025 el consejo de planificación realiza la entrega de la matriz de levantamiento de consulta ciudadana.

Qué; el 14 de mayo del 2025, la comisión de rendición de cuentas 2024, mediante Ofc. N° ERC24-GADPRBQ-2025-004, realiza la entrega del informe y formularios de rendición de cuentas del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo.

Qué; el 19 de mayo del 2025, en sesión ordinaria, punto cuatro se trató el informe sobre la rendición de cuentas del año 2024, donde la comisión menciona que ya se pidió al Consejo de Planificación el ingreso de documentos acorde la hoja de ruta.

Qué; el 02 de junio del 2025, en sesión ordinaria, punto cuatro se trató el informe sobre la rendición de cuentas del año 2024, donde la comisión que se está avanzando con la elaboración del informe de rendición de cuentas y procede a proyectar el informe, y donde se piden imágenes a los vocales sobre las gestiones realizadas.

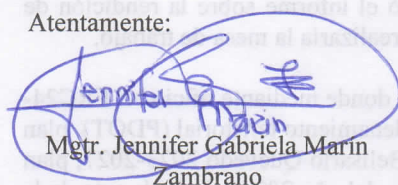
Qué; el 16 de junio del 2025, en sesión ordinaria, punto cuatro se trató el informe sobre la rendición de cuentas del año 2024, donde la comisión presenta el informe de avance de la rendición de cuentas y en el punto 10 se resuelve 10.1. Publicar la invitación para la rendición de cuentas en redes sociales. 10.2. Emitir al mapeo de actores la invitación para la rendición de cuentas. 10.3. Se aprueba el informe de rendición de cuentas.

Qué; el 16 de junio del 2025, el consejo de planificación mediante oficio 002-CP-RC204-2025, manifiesta "a la cual como Consejo de Planificación nos apegamos, ya que denota información puntual, y dentro de lo que se recomienda: 1. El ejecutivo y legislativo del GADPRBQ, deberán difundir la fecha, lugar y hora del evento de deliberación pública, con 15 días de anticipación. 2. La intervención del ejecutivo y legislativo del GADPRBQ deberá ser concisa y clara, evitándose redundancias. 3. La intervención de los asistentes a la rendición de cuentas deben ser específicas y con 2 minutos de intervención. 4. Buscar estrategias de cumplimiento a los acuerdos y compromisos que se establezcan el día de la rendición de cuentas.

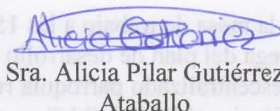
PETICIÓN:

Con todos estos antecedentes señor presidente solicitamos a su persona se desarrolle una sesión extraordinaria para finiquitar detalles sobre el proceso de rendición de cuentas 2024, para lo cual sírvase encontrar adjunto un archivador lomo 8 color negro donde se entregan los documentos que se requieren para la rendición de cuentas.

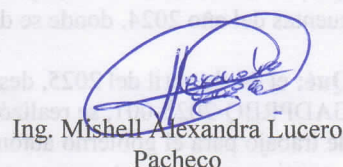
Atentamente:


Mgtr. Jennifer Gabriela Marin
Zambrano

**COMISIÓN DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2024
RESPONSABLE DEL
PROCESO**


Sra. Alicia Pilar Gutiérrez
Ataballo

**COMISIÓN DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2024
RESPONSABLE DEL
PROCESO**


Ing. Mishell Alexandra Lucero
Pacheco

**COMISIÓN DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2024
RESPONSABLE DE LA
CARGA**